



# Guía de Trámites Municipales

## 1. Nombre del Trámite

Inhumación de cadáveres.

## 2. Descripción del Trámite

El solicitante se presenta a solicitar hora para la inhumación, entregar datos para la ubicación de la propiedad en los registros y mostrar la sepultura en terreno.

## 3. Usuarios

Todo familiar de fallecido que posea propiedad en el Cementerio General o desee arrendar nicho para este efecto.

## 4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Carné de identidad del solicitante
- b) Documento de la propiedad (si lo posee) o datos para encontrar la inscripción de la propiedad.
- c) Autorización de sepultación del Registro Civil o Certificado Médico de Defunción cuando es fin de semana o festivo.
- d) Autorización del propietario cuando el parentesco no es directo.

## 5. Costo

Propietario, cónyuge del propietario, hermano del propietario y su cónyuge, ascendiente y su cónyuge. Ascendiente de su cónyuge, ascendiente y descendiente de la 1ª generación y su cónyuge. 0,5 UTM.

Ascendiente y descendiente de la 2ª generación y su cónyuge \$ 0,7 UTM.

Ascendiente y descendiente de la 3ª generación y su cónyuge 0,7 UTM.

Personas no familiares 1,1 UTM.

Inhumación de un cuerpo en sepultura o mausoleo de instituciones, sociedades y congregaciones 0,5 UTM.

Personas no socias según el caso anterior con la autorización de la



Institución 1,1 UTM.  
MUNICIPALIDAD DE

TEMUCO

descendiente de I a primera generación y su cónyuge, y ascendiente de su cónyuge 0,5 UTM.

En caso de infantes menores de 6 años, se pagara el 50% de los valores indicados. **(según artículo 31, ordenanza municipal)**

6. Unidad que Proporciona el trámite

Cementerio General de Temuco.



# Guía de Trámites Municipales

## 7. Nombre del Trámite

Construcción, ampliación, o reparación de sepultura o mausoleo.

## 8. Descripción del Trámite

Es para efectos de solicitar autorización para realizar trabajo de construcción o reparación de sepulturas.

## 9. Usuarios

Toda persona que cuente con una propiedad en el Cementerio o familiar de este y desea construirla o repararla.

## 10. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Carné de identidad
- b) Contrato de trabajo con el maestro, en triplicado. (presupuesto).
- c) Documento de la sepultura o datos para encontrar inscripción de la sepultura.

## 11. Costo

1.- La construcción y ampliación por M2. pagará 0,3 UTM o el 15% del presupuesto, cobrándose el que resulte mayor.

2.- Por la reparación de cobrará 0,1 UTM por M2. o el 10% del presupuesto, cobrándose el que resulte mayor.

**(según artículo 34 de ordenanza municipal )**

## 12. Unidad que Proporciona el trámite

Cementerio General de Temuco.

# Guía de Trámites Municipales

## 13. Nombre del Trámite

Arriendo de nicho a largo plazo 20 años, mediano plazo 05 años y corto plazo 03 meses, renovable, por un mes para depósito de restos humanos, con el objeto de construir sepultura.

## 14. Descripción del Trámite

Atención a toda persona que necesite arrendar o renovar arriendo de nicho, se le entregan valores.

## 15. Usuarios

Toda persona que necesite arrendar o renovar arriendo de un nicho.

## 16. Requisitos o Documentos a presentar

Cédula de identidad.

## 17. Costo

- Arriendo de nichos a largo plazo (20 años) para un cuerpo, pudiendo renovarse por una sola vez por igual periodo, cancelando el mismo valor

1ª y 4ª fila 5,0 UTM.

2ª y 3ª fila 7,0 UTM.

- Arriendo de nichos a corto plazo (05 años) para un cuerpo, Pudiendo renovarse por tres periodos iguales:

1ª y 4ª fila 3,0 UTM.

2ª y 3ª fila 4,4 UTM.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

- Arriendo de nichos adultos o párvulos, por un periodo de tres meses 0,8 UTM.
- Primera renovación de este arriendo 1,0 UTM.
- Segunda renovación 1,2 UTM.
- Arriendo de nichos para depositar restos humanos, por remodelación de tumbas o mausoleos por mes (este valor incluye los derechos de inhumación y exhumación) 2,0 UTM.

**( según artículos 28,29 y 30 ordenanza municipal)**

18. Unidad que Proporciona el trámite

Cementerio General de Temuco.



# Guía de Trámites Municipales

## 19. Nombre del Trámite

Transferencia por enajenación de sepultura.

## 20. Descripción del Trámite

El solicitante presenta la solicitud para cambio de nombre de sepultura, con todos los antecedentes se envía informe a Asesoría Jurídico, es esta Dirección la que da el Vº Bº del cambio de nombre.

## 21. Usuarios

Persona que adquiere sepultura a un tercero.

## 22. Requisitos o Documentos a presentar

- Solicitud escrita de cambio de nombre sepultura.
- Escritura Pública.
- Certificado de Nacimiento o matrimonio cuando se debe acreditar parentesco.

## 23. Costo

Derecho de enajenación 15% del valor del terreno.

**(según artículo 32, ordenanza municipal)**

## 24. Unidad que Proporciona el trámite

Cementerio General de Temuco.

# Guía de Trámites Municipales

## 25. Nombre del Trámite

Exhumaciones, reducciones y traslado de restos humanos.

## 26. Descripción del Trámite

Lo solicita el usuario, se ubica la sepultura del fallecido en terreno y registro, se programa día y hora.

## 27. Usuarios

- Pariente más directo del fallecido.
- La mayoría de los familiares en el grado mas próximo cuando Son varios.
- Persona con autorización de los familiares directos (Notarial).

## 28. Requisitos o Documentos a presentar

- Carné de Identidad.
- Formulario Solicitud de Traslado.
- Autorización Notarial en caso de reducción.
- Resolución de traslado de la Seremi de Salud cuando el traslado es a otro Cementerio.

## 29. Costo

- |   |          |
|---|----------|
| 1.- Exhumación sin traslado de sepultura ni reducción   | 0,6 UTM. |
| 2.- Exhumación con reducción (osamentas) Aprox. Mas de 20 años de sepultación, sin traslado de sepultura          | 0,5 UTM. |
| 3.- Exhumación con reducción (cuerpo conservado) Aprox. Menos de 20 años de sepultura, sin traslado de sepultura. | 1,0 UTM. |
| 4.- Exhumación con reducción (osamentas) Aprox. Mas de 20 Años de sepultación y con traslado de sepultura.        | 0,8 UTM. |



- MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**
- 5.- exhumación con reducción (cuerpo) conservado. Aprox.  
Menos de 20 años de sepultación y con traslado de sepultura 1,2  
UTM.
- 6.- exhumación Judicial Exento.
- 7.- Exhumación sin reducción y con traslado de sepultura 1,4 UTM.
- 8.- exhumación sin reducción y extracción del Cementerio 1,0 UTM.
- 9.- exhumación con reducción (osamentas) Aprox. Mas de  
20 años de sepultación y extracción del Cementerio. 0,7 UTM.
- 10.- Exhumación con reducción (cuerpo conservado) Aprox.  
20 años de sepultación y extracción del Cementerio 1,0 UTM.
- En caso de los infantes menores de 6 años, se pagará el 50%  
los valores indicados.

**( según artículo 33, ordenanza municipal)**

30. Unidad que Proporciona el trámite  
Cementerio General de Temuco.



# Guía de Trámites Municipales

## 31. Nombre del Trámite

Inscripción en el Registro de prestación de servicios de maestros contratistas.

## 32. Descripción del Trámite

Los maestros que quieran realizar trabajos de construcción, ampliación o reparaciones de sepulturas a terceros, deben inscribirse en el Registro de Maestros. Por obra o semestral.

## 33. Usuarios

Personas que quieren realizar trabajos a terceras personas dentro del Cementerio General.

## 34. Requisitos o Documentos a presentar

Cédula de Identidad.

## 35. Costo

Semestral 0,6 Unidades Tributarias Mensuales.

Ocasional (por un trabajo) 0,2 Unidades Tributarias Mensuales.

**(según artículo 34, ordenanza municipal)**

## 36. Unidad que Proporciona el trámite

Cementerio General de Temuco.



## Guía de Trámites Municipales

### 37. Nombre del Trámite

Autorización y empadronamiento de Jardineros.

### 38. Descripción del Trámite

Inscribir en un registro a personas que deseen trabajar en forma particular en el cuidado de sepulturas y jardines.

### 39. Usuarios

Personas que deseen trabajar en forma particular en el mantenimiento del aseo y jardines de sepulturas.

### 40. Requisitos o Documentos a presentar

Cédula de Identidad.  
Foto tamaño carné.

### 41. Costo

Sin costo. **(según artículo 35, ordenanza municipal)**

### 42. Unidad que Proporciona el trámite

Cementerio General de Temuco.

## Guía de Trámites Municipales

### 43. Nombre del Trámite

Emitir Certificados

### 44. Descripción del Trámite

Emitir certificados de Sepultación, Propiedad o de cualquier otra naturaleza.

### 45. Usuarios

Personas que necesiten acreditar una propiedad o sepultación.

### 46. Requisitos o Documentos a presentar

Cedula de Identidad.

### 47. Costo

Sepultación 0,04 UTM.

Propiedad y otros 0,08 UTM.

**( según artículo 35, ordenanza municipal)**

### 48. Unidad que Proporciona el trámite

Cementerio General de Temuco.



# Guía de Trámites Municipales

49. Nombre del Trámite
Venta de terrenos.  SUSPENDIDO MOMENTANEAMENTE POR FALTA DE TERRENOS.
50. Descripción del Trámite
51. Usuarios
52. Requisitos o Documentos a presentar
53. Costo
54. Unidad que Proporciona el trámite